Nº Expediente: CO-SI-22-005

Objeto: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los CPDs de Enresa

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS
ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
ANEXO 7: MODELO DE AVAL

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-SI-22-005

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de los servidores que proporcionan servicios locales en los centros de trabajo, así como de parte del equipamiento de la infraestructura de red y backup del CPD de la Sede, todos ellos requeridos para llevar a cabo la operativa diaria.

2. División en lotes

El contrato se divide en tres lotes, considerando los tipos y características de los servidores:

- Lote 1: Mantenimiento de los 4 servidores de la marca HP de los centros de trabajo.
- Lote 2: Software de Backup de la marca DELL/EMC:
    - Networker
    - Data Domain Virtual
- Lote 3: Elementos de infraestructura de red de la sede de Madrid de la marca CISCO:
    - 2 Cisco Nexus
    - 2 Cisco Port Fabric Interconect

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0150

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde, para los tres lotes, con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas.

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es el titular de la Dirección de Administración de Enresa.

B. PRECIO, MODIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 108.296,00 € IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 22.742,16 € lo que hace un total de 131.038,16 € (IVA incluido), por los 24 meses de duración proyectada.

(a) Presupuesto base de licitación (sin IVA)	108.296,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	22.742,16 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	131.038,16 €

Los fabricantes de este tipo de bienes, cuyo mantenimiento son objeto de esta licitación, definen una serie de tareas a realizar para asegurar su funcionamiento a lo largo de su vida útil. Estos programas de mantenimiento tienen que ser ejecutados por profesionales altamente cualificados y certificados por cada uno de los fabricantes, asegurando de este modo las tareas a realizar.

Los precios de estos programas de mantenimiento están tasados por los fabricantes que establecen un precio mínimo a las empresas de servicios para realizar los mantenimientos. Eso determina que haya poco margen para la variabilidad en los precios y que las diferencias se deban a la política de precios de las empresas de servicios, fijada en función de su competitividad, su posición relativa en el mercado y el margen de beneficio que establezcan. Con esta premisa se han analizado los datos accesibles en cuanto a precio de diferentes contratistas certificados por cada uno de los fabricantes para poder aproximarnos a un precio de mercado para cada uno de los programas de mantenimiento objeto de esta licitación. Para cada uno de los lotes se ha obtenido las siguientes valoraciones económicas para el mantenimiento solicitado:

Lote 1	Importe
Valoración económica 1	22.176,00 €
Valoración económica 2	22.176,00 €

Lote 2	
Valoración económica 1	60.116,62 €

Lote 3	
Valoración económica 1	13.951,60 €
Valoración económica 2	26.000,00 €
Valoración económica 3	19.757,00 €

Conforme a estos datos, la siguiente tabla muestra los precios de mercado para cada uno de los lotes, que se utilizarán para el cálculo del presupuesto base de licitación. Se ha utilizado el mayor importe de las valoraciones económicas para cada uno de los lotes:

Lote	Precio de mercado estimado
Lote 1 - HP	22.176 €
Lote 2 - DELL/EMC	60.120 €
Lote 3 - CISCO	26.000 €

Los importes no serán objeto de revisión durante su periodo de ejecución y tienen un presupuesto máximo de licitación de **131.038,16** € (IVA incluido), fijándose según la siguiente tabla:

Descripción	Presupuesto
Lote 1	22.176,00 €
Lote 2	60.120,00 €
Lote 3	26.000,00 €
Presupuesto, IVA excluido	108.296,00 €
Iva (21%)	22.742,16 €
Total (con IVA incluido)	**131.038,16 €**

Para el cálculo de este presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Lote1	Lote2	Lote3	TOTAL
Costes				
Costes directos (75%)	16.632,00 €	45.090,00 €	19.500,00 €	**81.222,00 €**
Costes indirectos (25%)	5.544,00 €	15.030,00 €	6.500,00 €	**27.074,00 €**
Gastos generales (18%)	3.991,68 €	10.821,60 €	4.680,00 €	**19.493,28 €**
Beneficio industrial (7%)	1.552,32 €	4.208,40 €	1.820,00 €	**7.580,72 €**
Total (sin IVA)	**22.176,00**	**60.120,00**	**26.000,00**	**108.296,00 €**
IVA (21%)	4.656,96 €	12.625,20 €	5.460,00 €	**22.742,16 €**
Total (con IVA)	**26.832,96 €**	**72.745,20 €**	**31.460,00 €**	**131.038,16 €**

2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución de los contratos por anualidades es la siguiente:

	Año 2022	**Año 2023**	**Año 2024**
Lote 1	5.544,00	11.088,00	5.544,00
Lote 2	15.030,00	30.060,00	15.030,00
Lote 3	6.500,00	13.000,00	6.500,00
TOTAL	**27.074,00**	**54.148,00**	**27.074,00**

Los gastos derivados de los contratos se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario: "347 Mantenimiento Software/Hardware Madrid".

3. Sistema de determinación del precio.

El precio del contrato es, para todos los lotes, a tanto alzado.

4. Posibilidad de modificación:

No se contempla la posibilidad de modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **108.296,00 €.** Se ha determinado considerando el presupuesto base de la licitación IVA excluido, no habiéndose establecido modificaciones ni prórrogas.

La distribución por lotes es la siguiente:

Lote	**Valor estimado**
Lote 1	22.176,00 €
Lote 2	60.120,00 €
Lote 3	26.000,00 €

Por su valor estimado, los contratos proyectados no están sujetos a regulación armonizada.

6. **Revisión de precios:** No procede.

7. **Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.** No procede**.**

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar de ejecución

Las actuaciones que no requieran de una presencia física en el lugar donde se encuentran ubicados los elementos a mantener, se efectuarán desde las dependencias del contratista. Las actuaciones que requieran intervención física sobre los equipos de Enresa se realizarán en las dependencias en que estén ubicados:

- Lote 1. Centros de trabajo de Enresa:
  - Sede de Enresa de Madrid (C/ Emilio Vargas, 7),
  - C.A. El Cabril (Ctra. A- 447 dirección Fuenteobejuna- Cazalla de la Sierra Km 17,8 14200 Peñarroya-Pueblonuevo – Córdoba)
  - C.N. Vandellós I (43891 Hospitalet de L'Infant – Tarragona).
  - C.N. José Cabrera (Ctra. de Almonacid – Pastrana 19118 Almonacid de Zorita – Guadalajara)

- Lote 2. Sede de Enresa en Madrid (C/ Emilio Vargas, 7).
- Lote 3. Sede de Enresa en Madrid (C/ Emilio Vargas, 7).

2. Plazo de ejecución

La duración de los contratos proyectados es, para los tres lotes, de veinticuatro (24) meses contados a partir del 7 de julio de 2022, o desde el día siguiente a su formalización en caso de ser posterior.

3. Prórroga/s

No se contempla la posibilidad de prórroga de los contratos.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado.

2. **Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** No.

   Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: 3

3. **Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No.

   Número máximo de lotes que se pueden adjudicar a una misma empresa: 3

4. **Número de archivos electrónicos/sobres a presentar:**

Se presentará, para cada uno de los lotes al que se presente oferta, un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula, ya que no se han fijado criterios dependientes de un juicio de valor.

La proposición relativa a los criterios de valoración evaluables mediante fórmula se incluirá, conforme a los modelos que se adjuntan como ANEXO 5 y ANEXO 6, para cada uno de los lotes al que se presente oferta, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa.

5. **Se admite la presentación de la oferta en papel:** No.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159.4 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. **Habilitaciones empresariales o profesionales**

No se exigen.

2. **Certificado acreditativo de clasificación:**

Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. b) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo V/Subgrupo 5/Categoría 1 para todos los lotes.

Se adjuntará asimismo declaración responsable del mantenimiento de su vigencia.

3. **Solvencia económica y financiera**

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de

presentación de las ofertas por el importe igual o superior a que se indica a continuación para cada uno de los lotes y que no supera el valor de la anualidad media del contrato:

Lote 1 – Mantenimiento HP: 7.000 euros

Lote 2 – Mantenimiento DELL/EMC: 20.000 euros

Lote 3 – Mantenimiento CISCO: 9.000 euros

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a:

Lote 1 – Mantenimiento HP: 22.176,00 €

Lote 2 – Mantenimiento DELL/EMC: 60.120,00 €

Lote 3 – Mantenimiento CISCO: 26.000,00

Forma de acreditación:

Este requisito se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

***(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes**, el importe del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el seguro presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

4. Solvencia técnica y profesional

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos.

Deberán acreditar la realización de al menos tres (3) servicios en los 3 últimos años referentes a servicios de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución para cada lote sea igual o superior a:

Lote 1 – Mantenimiento HP: 5.000 euros

Lote 2 – Mantenimiento DELL/EMC: 14.000 euros

Lote 3 – Mantenimiento CISCO: 6.000 euros

Forma de acreditación:

Los servicios efectuados se acreditarán mediante la aportación de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 90.4. h) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia técnica mediante una declaración en la que indique el personal técnico participante en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

***(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes**, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

5. **Nivel de Garantía de Calidad exigido.** No se exige.

Dado su objeto los contratos proyectados no están sujetos a garantía de calidad.

6. **Adscripción de medios:** No se exige.

F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Primera Fase):** No.

   a. **Puntuación máxima.** No se establece.

   b. **Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación.** No procede

   c. Documentación a presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor. No procede.

2. **Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio (Segunda Fase).** Sí.

   a. **Puntuación máxima de los criterios distintos al precio** 10 puntos

   b. **Definición de los criterios y de los subcriterios distintos del precio y su ponderación.**

Se valorará con 10 puntos el compromiso de realizar revisiones técnicas semestrales sobre el equipamiento para la verificación de su estado, así como de las versiones de software recomendadas por el fabricante y proponer acciones a realizar como resultado de estas revisiones.

   c. **Documentación a presentar.**

Deberá presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 6 (modelo de criterios técnicos objetivos, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

3. **Puntuación máxima de la oferta económica**

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado tendrá un máximo de dos decimales y no podrá superar el presupuesto base de licitación, de cada lote, que asciende a los siguientes importes, IVA excluido:

Lote	PBL (IVA excluido)
Lote 1	22.176,00 €
Lote 2	60.120,00 €
Lote 3	26.000,00 €

4. **Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.** No procede.

5. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

G. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía: Sí.

Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al 5% del importe del precio de adjudicación, IVA excluido.

2. Garantía complementaria: No.

3. Plazo de garantía: Tres (3) meses.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Para todos los lotes

Un técnico del departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Dirección de Sistemas y Documentación.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para todos los lotes

En la ejecución del contrato las comunicaciones formales, documentos, resúmenes, informes, etc. asociadas a los servicios prestados, se realizarán por el contratista en formato digital y se remitirán vía telemática a fin de evitar el uso del papel.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

L. SUCONTRATACIÓN: Se admite.

Para todos los lotes

Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal: no se establecen.

Se incluirá en la oferta económica de cada uno de los lotes, en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial.

M. PENALIDADES.

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Acuerdos de nivel de servicio (ANS)

La ejecución del contrato queda sujeta a los siguientes acuerdos de nivel de servicio.

Los niveles de severidad de las incidencias para los 3 lotes se definen como sigue:

- Severidad 1. Impacto empresarial crítico que implique que el entorno de producción esté fuera de servicio, que haya pérdida de datos o que se comprometa la continuidad del negocio.
- Severidad 2. Impacto o riesgo empresariales limitados que implique que el entorno de producción se encuentra disponible, pero con funciones limitadas o deterioradas.
- Severidad 3. Sin impacto empresarial, que el error detectado haya sido solucionado mediante un workaround pero que sea necesaria su solución de forma definitiva.

Los tiempos máximos en la respuesta y resolución de incidencias se definen en la siguiente tabla:

Descripción	Métrica	Nivel de Severidad	Valor límite (VL)
Tiempo de respuesta ante incidencias	Tiempo transcurrido desde el aviso por parte de Enresa hasta la atención del servicio.	Severidad 1	4 horas
		Severidad 2	12 horas
		Severidad 3	24 horas
Tiempo de resolución de incidencias	Tiempo transcurrido desde la detección de una incidencia hasta la recuperación del servicio.	Severidad 1	24 horas
		Severidad 2	48 horas
		Severidad 3	72 horas

Minoraciones de la facturación por el incumplimiento de estos acuerdos de nivel de servicio para los 3 lotes.

Las minoraciones consecuencia de la aplicación de los ANS se calcularán para cada incidencia, conforme a las fórmulas establecidas en las siguientes tablas, donde:

t = tiempo empleado por el contratista
VL = Valor límite establecido en la definición de cada ANS
IF = Valor del importe de la facturación trimestral del servicio.

Descripción	Valor	Penalización
Tiempo de respuesta ante incidencias	t ≤ VL	0
	t ≥ VL + 4 horas	0,5 % x IF
Tiempo de resolución de incidencias	t ≤ VL	0
	t ≥ VL + 24 horas	0,5 % x IF

N. FORMA DE PAGO.

Para todos los lotes

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Periodos de facturación: Se facturará trimestralmente.

La ejecución del contrato queda sujeta a los Acuerdos de nivel de servicio (ANS) indicados en el epígrafe M “Penalidades”.

El nivel de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio (ANS) fijados para cada lote se reflejará en la factura del trimestre siguiente a la medición.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

NOTA.

Conforme a la redacción otorgada al artículo 159.4 a) de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, la aplicación del requisito de la inscripción en el ROLECSP recibirá el siguiente tratamiento:

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP. En el caso de no estarlo, la proposición será admisible si el licitador acredita haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Esta acreditación se producirá mediante la aportación del acuse de recibo del correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito aún en el ROLECSP, pero haber solicitado su inscripción, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.

2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.

3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas."

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/Dª…… D.N.I. nº…… en nombre y representación de la persona física/jurídica…….. , NIF…… con domicilio en……

En relación al expediente de contratación nº……., cuyo objeto es……

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta *(*) Marcar lo que proceda*:

   ☐ Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

   ☐ NO estar inscrita en el ROLECSP pero haber presentado solicitud de inscripción en el mismo, junto con la documentación preceptiva para ello, no habiendo recibido requerimiento de subsanación.

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incursos en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato *(*) Marcar lo que proceda*

   ☐No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

   ☐Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dª…… D.N.I. nº…… en nombre y representación de la persona física/jurídica…….. , con NIF …… con domicilio en……

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº……, cuyo objeto …… a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para la ejecución conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

y para que conste, firma la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

No aplica

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª…… D.N.I. nº…… en nombre y representación de la persona física/jurídica…….. , NIF……. con domicilio en……

En relación al expediente de contratación nº……., cuyo objeto es……..

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

☐ Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)

☐ Que también presentan oferta las empresas…….. (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……a…… de…….. 202….

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 1 Mantenimiento de los 4 servidores de la marca HP de los centros de trabajo

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre …….. (propio o de la empresa)……, con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el siguiente importe:

DESCRIPCIÓN	**Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido**	**Precio OFERTADO Para los 24 meses (€) IVA excluido (Máximo dos decimales)**
Lote 1 - HPE	22.176,00 €	

NOTA 1: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 2 Software de Backup de la marca DELL/EMC

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre …….. (propio o de la empresa)……, con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el siguiente importe:

DESCRIPCIÓN	**Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido**	**Precio OFERTADO Para los 24 meses (€) IVA excluido (Máximo dos decimales)**
Lote 2 - DELL/EMC	60.120,00 €	

NOTA 1: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Lote 3 Elementos de infraestructura de red de la sede de Madrid de la marca CISCO

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre …….. (propio o de la empresa)……, con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el siguiente importe:

DESCRIPCIÓN	**Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido**	**Precio OFERTADO Para los 24 meses (€) IVA excluido (Máximo dos decimales)**
Lote 3 - CISCO	26.000,00 €	

NOTA 1: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 1 Mantenimiento de los 4 servidores de la marca HP de los centros de trabajo

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre …….. (propio o de la empresa)……, con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

Concepto	Sí	No
Compromiso de revisiones técnicas semestrales sobre el equipamiento para la verificación de su estado, así como de las versiones de software recomendadas por el fabricante y proponer acciones a realizar como resultado de estas revisiones.		

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 2 Software de Backup de la marca DELL/EMC

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre …….. (propio o de la empresa)……., con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

Concepto	Sí	No
Compromiso de revisiones técnicas semestrales sobre el equipamiento para la verificación de su estado, así como de las versiones de software recomendadas por el fabricante y proponer acciones a realizar como resultado de estas revisiones.		

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 3 Elementos de infraestructura de red de la sede de Madrid de la marca CISCO

D/Dª…… con domicilio en……., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ……., expediente nº……., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre …….. (propio o de la empresa)……, con NIF……., según poder……. (se hará constar apoderamiento) que se compromete a lo siguiente:

Concepto	Sí	No
Compromiso de revisiones técnicas semestrales sobre el equipamiento para la verificación de su estado, así como de las versiones de software recomendadas por el fabricante y proponer acciones a realizar como resultado de estas revisiones.		

Y para que conste, firmo la presente declaración en ……..a…… de…….. 202….

ANEXO 7

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avales con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA